25/10/2017

Justificación

CONTRATACIÓN DIRECTA LLAMADO Nº 25/2017 PARA "SERVICIO DE CORREO PRIVADO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A."

En el presente llamado a Contratación Directa para el Servicio de Correo Privado Nacional e Internacional se establece el sistema de CONTRATO ABIERTO POR MONTO MÍNIMO Y MAXIMO debido a que esta contempla el envió de documentaciones desde las distintas Filiales a la Sede Central, así también la Sede Central remite por este medio diversos productos utilizados por las aéreas administrativas y académicas de nuestra Institución como útiles de oficina, papelería y productos de limpieza y mantenimiento, en cuanto a los envíos internacionales la Facultad de Derecho U.N.A. posee varios convenios con distintas Instituciones Educativas similares de varios países y el servicio es utilizado para la remisión y recepción respectiva de correspondencia como ser publicaciones, textos y documentos jurídicos , razón por la cual nos resultaría imposible determinar las cantidades mínimas y máximas de envíos a ser utilizadas durante la vigencia del contrato, por los motivos expuestos establecemos como parámetro MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS, debido a la necesidad de contar con el servicio objeto del presente llamado y de esta forma estaríamos cumpliendo con los fines y metas institucionales.

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.